

## NOTAS DE PRENSA Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN

### **PROFESORADO INTERINO EN EL SENADO**

La Plataforma Estatal de Sindicatos por el Acceso Diferenciado del Profesorado Interino, en cumplimiento de los acuerdos alcanzados, se ha entrevistado el día de ayer con varios senadores para tratar de resolver la grave situación de inestabilidad laboral y precarización del empleo en la que se encuentra este profesorado, así como las consecuencias nefastas a las que se verá nuevamente sometido cuando las interinidades no sobrepasen el 8% del empleo público docente, tal y como es el objetivo del Gobierno del Estado y de las Comunidades Autónomas. El planteamiento que hace en estos momentos la LOE de acceso a la función pública docente, no garantiza que sea el profesorado interino el que ocupe las plazas que se oferten, por tanto el reajuste tiene todas las condiciones para que sea a costa de los/las trabajadores/ras que ya desempeñan sus funciones docentes, con largos años de experiencia como interinos.

La actuación de la Plataforma ha hecho posible que al Senado se han llevado varias enmiendas de parte de diferentes grupos políticos, que apuntan a la solución del problema en mayor o menor medida. El objetivo de esta Plataforma es que se consiga una enmienda transaccional basada en un acceso diferenciado a la función pública docente que pueda ser trasladada de nuevo al Congreso y reabrir el debate que aporte soluciones en positivo a la nueva ley educativa.

De las entrevistas realizadas con las señorías de los grupos BNG, PP, PSOE, CC, y ENTESA, se desprende la voluntad de responder a nuestra petición. No obstante, ha sido el Grupo Socialista en el Senado quien ha expresado mayor dificultad para sintonizar con las reivindicaciones del colectivo, alegando compromisos políticos derivados del Acuerdo de 20 de octubre sobre Condiciones Laborales del Profesorado con otros sindicatos.

Hay 80.000 docentes en todo el Estado que dependen de la solución que se aporte desde la LOE, y de la respuesta política que se necesita para, de un lado consolidar y estabilizar sus puestos de trabajo, y por otro que aporte mayor calidad a la Educación Pública, ya que el sistema conservaría un personal docente sobradamente formado y experimentado.

Los sindicatos de la Plataforma, en representación del colectivo de interinos de todo el territorio estatal, concluimos la jornada esperanzados, y valoramos positivamente la comprensión del problema y la disponibilidad manifestada por los mencionados grupos políticos del Senado para que se alcance algún acuerdo que avance la posición actual.

Madrid, 23 de febrero de 2006

**Confederación de STES-i, CIG, CGT, SADI, EA Canarias, INSUCAN, AFID-CV, PIDE, SALDI, ASOCIACIÓN DE PNNs**